



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N°976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México,
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

C. N° 4997		
NÚMERO		
20	ENE	2017
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		
No. PROYECTO	234763	
No. FONDO:	ordinario	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS	
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	
LABORATORIO DE SERVICIOS ALIMENTICIOS	
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
(378) 7828033 AL 37	CARR. A YAHUALICA KM. 7.5 TEPATITLÁN, JAL
TELÉFONO	DOMICILIO

2		SONIGAS, S.A. DE C.V.	
1		PROVEEDOR	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
LTS	RECARGA DE GAS L.P. PARA EL LABORATORIO DE SERVICIOS ALIMENTICIOS, PERIODO: 20 DE ENE-20 DE FEB.	371	\$7.28	\$2,702.54
IMPORTE CON LETRA:			SUB-TOTAL	\$2,702.54
(TRES MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS 95/100 M.N.)			I.V.A.	\$432.41
			TOTAL	\$3,134.95



CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES

FECHA DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA:	ALMACÉN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

REQUISICION No. 24776 CON FECHA DE 17/01/2017

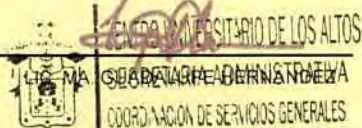
OBSERVACIONES

ELABORÓ

AUTORIZÓ

Vo. Bo.

No aplica de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 bis del Reglamento Adquisiciones Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de la Universidad de Guadalajara



NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los términos y condiciones que se especifiquen en el reverso de la presente Orden de Compra



Factura Número	3 RF148551
Folio Fiscal	[Redacted]
Fecha y Hora de emisión	2017-01-26 12:50:24 5
No. de serie del CSD del emisor	[Redacted]
Fecha y hora de certificación	2017-01-26 12:51:27
No. de serie del CSD del SAT	[Redacted] 4

Emisor
Razón Social: SONIGAS S.A. DE C.V.
RFC: 1 [Redacted]
Régimen Fiscal: Régimen General de Ley Personas Morales
Domicilio: 2 [Redacted]
Expedido en:
Receptor
Razón Social: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
RFC: UGU250907MH5
Domicilio: AV JUAREZ No. 976, CENTRO, GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO, C.P. 44100

Cantidad	Unidad de Medida	Concepto	P. Unitario	Importe
371.0	LITROS	Litros Gas L.P.	7.284482	2,702.54

19/01/2017 CO02043392 L 18 , 19/01/2017 CO02043393 L 214 , 19/01/2017 CO02043394 L 139 ,
Cliente Interno.004867

Agradeceremos su pago en la siguiente cuenta:

Banco = [Redacted]
Sucursal = 10 [Redacted]
Cuenta = [Redacted]
CLABE = [Redacted]
Referencia = [Redacted]

Subtotal	2,702.54 MXN
IVA 16.0 %	432.41 MXN
Total	3,134.95 MXN

TOTAL EN LETRA: TRES MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS 95/100 M.N

Forma de Pago: Pago en una sola exhibición

Cuenta de Pago: 6420

Condiciones de pago: Crédito

Método de pago: 02 - Cheque nominativo

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Cadena Original del complemento de certificación del SAT

7 [Redacted]

6 [Redacted]

Sello digital del emisor

8 [Redacted]

Sello digital del SAT

9 [Redacted]

TEPATITLAN, JALISCO A 26 de Enero del 2017
PAGARE, DEBO(EMOS) Y PAGARE(MOS) incondicionalmente a la orden de SONIGAS S.A. DE C.V. en CARR. TEPATITLAN-ARANDAS, KM 6, COL. COL. RANCHO LAS PENITAS, TEPATITLAN, JALISCO, C.P. 47600, MEXICO, la cantidad de TRES MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS 95/100 M.N antes del día 25 de Febrero del 2017. Valor recibido a mi entera satisfacción. Este pagaré es mercantil y está regido por la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito en su Artículo 173 parte final y artículos correlativos por no ser pagaré domiciliado. Al no pagarse la cantidad señalada a su vencimiento se causarán intereses moratorios a razón del ___% mensual.

ACEPTO
Melisa Sepulveda
Nombre completo
Página 1 de 1

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
SECRETARIA ADMINISTRATIVA



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
AV. JUÁREZ No. 976 TEL. (33) 31342235
GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO.

17 01 17
DÍA MES AÑO

Nº 24776
SOLICITUD

REQUISICIÓN
DE ARTÍCULOS
DE SERVICIO
E INVENTARIO

Laboratorio de Servicios Alimenticios
URES DEPENDENCIA

CON CARGO A
234763 PROYECTO Ordinatio FONDO 3.1.2.1 CUENTA 238614 QUINGENA Compensar RECURSO MATERIAL

Objetivo patrulla y

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD		OBSERVACIONES
		REQUERIDA	ENTREGA	
01.	Recarga de gas estacionario			Tanques estacionarios llenos

OBSERVACIONES

Recibi 17/01/2017
Z. Fran.

Para el periodo de 1 mes
(Del 20 de enero al 20 de febrero de 2012)

AUTORIZA



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

FECHA, NOMBRE Y FIRMA

SOLICITANTE

Janette A.G.

SELLO

Janette Alvarado Gonzalez

FECHA, NOMBRE Y FIRMA

Se testa en los presentes documentos:

- 1.- RFC del emisor, compuesto por 13 dígitos;
- 2.- Dirección fiscal compuesta por calle, número, colonia, localidad, municipio, estado, código postal, país, los cuales se integran de palabras y cifras numéricas;
- 3.- Folio fiscal, el cual se compone de cifras numéricas;
- 4.- Serie CSD del SAT, el cual se compone de cifras numéricas;
- 5.- Números de certificado, el cual se compone de cifras numéricas;
- 6.- Códigos QR;
- 7.- Cadena de certificación del SAT, el cual se integra de palabras y cifras numéricas;
- 8.- Sello digital SAT, el cual se integra de palabras y cifras numéricas;
- 9.- Sello digital contribuyente, el cual se integra de palabras y cifras numéricas;
- 10.- Datos y referencias bancarias.

En relación al RFC emisor, sello digital del CFDI, sello del SAT, sello digital del SAT, sello digital del emisor, sello digital, cadena original del complemento del complemento digital del SAT, cadena original del complemento digital del SAT, cadena original del timbre, No. certificado digital, serie de certificado, serie de certificado SAT, No. de serie del CSD del emisor, No. de serie del CSD, No. de serie del CSD del SAT, No. de serie del certificado del CSD, folio fiscal, folio fiscal (UUID), No. de serie del certificado del SAT, código QR, firma, datos bancarios, serie del certificado del emisor, y estos datos asociados a otro tipo de información, como lo es el nombre de una persona física o la vinculación de estos datos entre sí, permitirían identificar a la persona o hacerla identificable, en consecuencia, se consideran datos personales que deben ser protegidos como información confidencial; En el caso del domicilio este es un dato personal que de publicarse, transferirse o difundirse podrían generar una invasión a la privacidad de su titular; con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, y lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracciones I y VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.